



OFICIO N° 96240
INC.: intervención

Irg/asj
S.5°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

El Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentran los proyectos habitacionales denominados "El Manzanal" y "Santa María", correspondientes a la comuna de La Unión, detallando especialmente el cronograma de medidas que se adoptarán a fin de determinar la respectiva factibilidad sanitaria, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LOS RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4F384D6C05871381

ENTREGA DE CRONOGRAMAS PARA DOTAR DE FACTIBILIDAD SANITARIA A PROYECTOS HABITACIONALES EL MANZANAL Y SANTA MARÍA, COMUNA DE LA UNIÓN (Oficios)

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, la casa propia es el sueño de miles de chilenos, pero la Región de los Ríos está viviendo un problema de larga data, pues durante mucho tiempo no hubo director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), lo que provocó la detención de muchos proyectos habitacionales.

Podría hablar de la situación que vive cada una de las comunas de mi región a raíz de ese grave problema, pero me detendré en la comuna de La Unión, donde el Estado entregó terrenos a familias para que pudieran hacer realidad el sueño de la casa propia, pero ha sido el Estado, con burocracia y lentitud, el que no ha logrado concretar ese sueño. Me refiero a los proyectos El Manzanal y Santa María, anhelados por cientos de familias que diariamente reciben promesas, promesas, promesas y promesas, pero aún no se pone ni siquiera la primera piedra.

Lamentablemente, los terrenos adquiridos y entregados por el Serviu no cuentan con factibilidad sanitaria. Es allí donde el Estado les prometió soluciones, pero estas todavía no se concretan. Necesitamos que el gobierno regional asuma el rol y el compromiso que tomó con las familias y que se concrete la firma de los convenios necesarios para llevar adelante la ejecución de estos proyectos.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Gobierno Regional de Los Ríos, al Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de que entreguen el cronograma de estos proyectos tan importantes. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 5ª. DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización